

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA PDNU 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador de Resolución del Proyecto de Innovación Educativa “Observa y Transforma: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas” durante el curso escolar 2019/2020.

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales. Por **CCOO**: Ana Belén Sanroma y Marta García Donas

Resumen de la mesa:

Toma la palabra José Antonio Bravo, Director del Centro Regional de Profesores y explica el Proyecto de Innovación.

1. Borrador de Resolución del Proyecto de Innovación Educativa “Observa y Transforma: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas” durante el curso escolar 2019/2020.

Apartado cuarto. Acciones formativas. c) jornadas presenciales

La jornada inicial:

- ¿Será a nivel provincial?
- ¿ A quién va dirigido?
- Si se va a realizar en el segundo trimestre ¿cómo se va a difundir a los centros receptores? Estos tienen hasta el 10 de enero para presentar la solicitud como centro receptor.
- La jornada final regional, ¿habría posibilidad de hacerla por videoconferencia para aquellos docentes que no puedan desplazarse?

Apartado quinto. Solicitudes, documentación y plazos de los centros educativos receptores.

<http://castillalamancha.fe.ccoo.es>

El plazo de presentación hasta el día 10 de enero con el descanso del primer trimestre de por medio, lo vemos muy precipitado. Además deben de contar con la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar.

Apartado Sexto. Plazos de la estancia formativa.

Cómo se gestiona el coste económico de los desplazamientos y de las estancias formativas de los docentes.

Jose Antonio Bravo, Director del Centro Regional de Profesores, responde a las diferentes preguntas:

- *La jornada inicial será a nivel provincial y se realizará antes de la presentación de las solicitudes de los centros receptores.*
- *Están estudiando ampliar a otras CCAA el proyecto, y se está contemplando para otras convocatorias.*
- *Insisten en la necesidad de coordinación en el centro receptor para que el profesorado visitante aproveche la visita.*
- *No habrá dotación económica ni para los desplazamientos ni para las estancias, aunque estudiarán dicha posibilidad.*
- *Los plazos se ampliarán teniendo como referencia la fecha de la mesa extraordinaria.*
- *Los días utilizados por los docentes visitantes se cogerán de los 7 días de formación.*
- *La jornada final será presencial porque destacan que enriquece más, aunque estudiarán la posibilidad de hacerlo de otra manera.*